



CONVOCATORIA: PROCESO DE SELECCIÓN

PUESTO: TÉCNICO DE GESTIÓN

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTO: CONVOCATORIA ABIERTA

REFERENCIA: DGIPI/01/21

PERFIL ESPECÍFICO:

Se requiere una persona con capacidad de planificación, organización y gestión con autonomía, capacidad analítica y de propuesta de proyectos y actuaciones específicamente concebidas en interés de los Gobiernos Locales.

Junto a la capacidad de iniciativa, se requiere sentido de la responsabilidad y recursos y aptitudes para el trabajo en equipo, así como dotes comunicativas y de relación interpersonal y de gestión de proyectos.

Se hace necesario un amplio conocimiento en materia de régimen jurídico de las Entidades Locales; legislación sobre contratos, convenios y subvenciones; organización y funcionamiento de la FEMP y, más específicamente, sobre cultura local, educación y patrimonio: normativa (internacional, comunitaria, nacional y autonómica), arquitectura institucional y panorámica de asociaciones, entidades y organismos relevantes en la materia, de ámbitos nacional e internacional y proyectos y fuentes de colaboración y financiación adecuadas para los Gobiernos Locales.

COMPETENCIAS

Dependiendo de la Dirección General de Igualdad y Política Institucional de la FEMP, deberá ser capaz de concebir y elaborar propuestas de interés en el ámbito de las políticas locales, fraguar relaciones de colaboración con todas aquellas instancias y organismos tanto gubernamentales como de toda naturaleza que puedan enriquecer y dotar de recursos (formativos, académicos, económicos, de asistencia técnica, etc.) la acción de los Gobiernos Locales.

A tales fines, habrá de:

- Identificar todas aquellas entidades e instituciones de interés para fraguar una relación de colaboración con la FEMP para el desarrollo de actuaciones y proyectos específicamente dirigidos a los Gobiernos Locales.
- Búsqueda de líneas y fuentes de financiación para la acción local en diversos ámbitos (especialmente, en educación, cultura, patrimonio [preservación, restauración, conocimiento, rehabilitación, estudio, difusión, socialización y explotación del patrimonio local]).
- Elaboración, ejecución, gestión, seguimiento de proyectos y su justificación económica con financiación europea, estatal o privada. Capacidad para preparar, suscribir, ejecutar, hacer seguimiento y justificar convenios, ayudas y subvenciones.



- Organización de reuniones con cargos electos y técnicos de la Administración Local, así como la asistencia técnica a las Comisiones de trabajo de la FEMP y a los grupos de trabajo que estas designen.
- Propuesta y coordinación de acciones formativas -presenciales u *online*- dirigidas a los Gobiernos Locales.
- Capacidad para coordinar la elaboración de documentos y publicaciones de referencia en todos los ámbitos de interés para la acción local. Capacidad para identificar, asimismo, buenas prácticas que difundir entre los Gobiernos Locales para impulsar y cualificar su actuación.
- Búsqueda y preparación de nuevos convenios y acuerdos de colaboración con administraciones públicas, entidades del sector público y asociaciones empresariales, vinculados con la acción local.

REQUISITOS

- Licenciado, Ingeniero Superior o Técnico, Arquitecto o Arquitecto Técnico o Título de Máster o Grado, expedido por Universidad o convalidado como tal por el Organismo competente.
- Experiencia laboral acreditada en puestos de responsabilidad similar.
- Plena disponibilidad para viajar.
- Amplio conocimiento en materia de régimen jurídico de las Entidades Locales; legislación sobre contratos, convenios y subvenciones; organización y funcionamiento de la FEMP y, más específicamente, sobre cultura local, educación y patrimonio: normativa (internacional, comunitaria, nacional y autonómica), arquitectura institucional y panorámica de asociaciones, entidades y organismos relevantes en la materia, de ámbitos nacional e internacional y proyectos y fuentes de colaboración y financiación adecuadas para los Gobiernos Locales.
- Conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y su implementación a nivel local.
- Encontrarse en situación legal de desempleo en el momento de participar en el proceso de selección.

CONCEPTOS VALORABLES

- Experiencia laboral acreditada en elaboración, gestión, ejecución y justificación económica de proyectos públicos o privados, especialmente en relación con las administraciones locales.
- Experiencia laboral acreditada y probada en la gestión y ejecución de fondos europeos, elaboración, presentación de proyectos, su desarrollo posterior y justificación de estos con financiación europea.

- Experiencia acreditada en el desarrollo de las competencias y capacidades y del tipo de proyectos, actuaciones y actividades descritas, demandadas para el desempeño del puesto que se desea cubrir.
- Experiencia acreditada en el ámbito de la cultura, el patrimonio, la educación o la realización de programas pedagógicos, de cooperación, etc., ya sea desde la docencia, investigación, gestión y coordinación de programas y actuaciones en el terreno, ejecución de proyectos públicos o privados directamente relacionados con administraciones públicas y Gobiernos Locales.
- Experiencia en otras áreas vinculadas a servicios públicos a través de la colaboración público-privada.
- Nivel alto en el manejo del paquete informático Office, correo electrónico e internet, así como de otras herramientas para la comunicación y para la presentación de resultados.
- Nivel medio-alto acreditado de inglés hablado y escrito (Nivel B1 o equivalente).
- Otras titulaciones, formación técnica o de postgrado, complementaria a la requerida, especialmente si guarda relación directa con la gestión cultural y el patrimonio en todas sus dimensiones, acreditada documentalmente.

CONTRATO

Contrato temporal de interinidad a jornada completa para cubrir excedencia forzosa de un contrato de relevo.

Las personas interesadas enviarán su currículum actualizado a la Dirección General de Organización y Recursos (Subdirección de Recursos Humanos y Gestión) al correo electrónico personal@femp.es indicando la referencia de la convocatoria, finalizando el plazo el día 25 de enero de 2021 a las 15:00 horas.

Madrid, 14 de enero de 2021

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán objeto de tratamiento por la Federación Española de Municipios y Provincias con el fin de atender su ofrecimiento profesional para el proceso de selección que nos ocupa. En caso de que su perfil no sea de interés, sus datos serán destruidos una vez finalizado el mismo.

Su currículum será conservado, para los fines previstos, durante un plazo aproximado de un mes, transcurrido el cual se procederá a su destrucción, garantizándole un total respeto a la confidencialidad de sus datos, tanto en el tratamiento como en su posterior destrucción. En este sentido, transcurrido el citado plazo y si desea continuar participando en los procesos de selección que desarrolle la Federación Española de Municipios y Provincias, le rogamos nos remita nuevamente su currículum.

La Federación Española de Municipios y Provincias le informa de que sus datos no serán cedidos a terceros.

Puede ejercer libremente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante la remisión de una comunicación por escrito a FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, a la dirección C/ Nuncio, 8, 28005 Madrid o, bien, al buzón de correo electrónico personal@femp.es con el asunto "Protección de Datos", debiendo incluir su nombre, apellidos, fotocopia de su DNI, un domicilio a efecto de notificaciones e indicar expresamente el derecho que se desea ejercitar.